REFERENCIA: "ACTUALIZACION DEL SISTEMA INTEGRADO ADMINISTRATIVO (SIA)" CD Nº 02/2023 – ID 427539

DECLARACION JURADA

Yo, C.P. Luz Mariel Aranda Espínola, responsable de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Antequera, declaro bajo Fe de Juramento que está entidad tiene pleno conocimiento de garantizar los derechos de los oferentes en los procedimientos licitatorios regidos por la Ley N° 2051/03, sin embargo para este proceso se ha optado en suscribir el contrato sin incurrir en el plazo señalado en el Art. 3 de la Resolución Nº 3893/20 en virtud a que la necesidad de contar con la ACTUALIZACION DEL SISTEMA INTEGRADO ADMINISTRATIVO (SIA), sería imposible la realización de los procesos de liquidación y facturación, así como la generación de los informes gerenciales y de rendición de cuentas, fundamentales en la gestión institucional.

Asimismo, dejo constancia que no se está transgrediendo ningún derecho ya que al momento de la apertura se presentó solo un oferente por lo que se presume el cumplimiento de la garantía en esta etapa.

Expreso mi absoluta responsabilidad sobre la dedición adoptada por esta Unidad.

El día diecisiete del mes de marzo del año dos mil veintitrés.

MUNICIPALIDAD DE ANTEQUERA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES U.O.C.

Luz Mariel Aranda Espínola
Responsable de U.O.C